



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

160140

DECRETO N° 1205
QUILLON, viernes 30 mayo 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1638
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-226

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):GAJARDO SALAZAR BERNARDO ANTONIO

LA SUMA DE \$:571.500
Y SON:QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 5 DE BERNARDO ANTONIO GAJARDO SALAZAR POR \$ 635.000.-, HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2014, DECRETO ALCALDICIO N° 165 DE FECHA 30 DE ENERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 10 EMITIDO Y FIRMADO POR DON LUIS TOLEDO VILLAGRA, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.



CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300307	Honorarios a Suma Alzada -	635.000		17934886-1	B-5
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		571.500	17934886-1	C-0
2141103		Retencion 10%		63.500	17934886-1	B-5

TOTALES : 635.000 635.000

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
52509000018	0-4087414	TRANSFERIDO	
EGRESO N° 1205	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	30.05.14		

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME